

4.- ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES.

4.1.- Sistemas de información previa a la matriculación y procedimientos de acogida y orientación de los estudiantes de nuevo ingreso.

4.1.1.- Perfil de ingreso

Para acceder al título de Grado de Maestro en Educación Infantil hay que cumplir los requisitos de acceso a la Universidad exigidos en la normativa vigente, tanto con el Título de Bachiller como con aquellas otras modalidades de acceso que establezca el Gobierno; por tanto, se requieren los conocimientos y competencias propias del Bachillerato. A estos conocimientos comunes, es recomendable que el estudiante añada un interés por todos los temas relacionados con la Educación, especialmente para analizar situaciones de enseñanza- aprendizaje y plantear respuestas pedagógicas que contribuyan a la mejor preparación de los ciudadanos a los que irá dirigida su tarea docente.

El título de Grado en Educación Infantil tiene que proporcionar al estudiante la formación pedagógico-didáctica suficiente para planificar la acción educativa atendiendo a todos los condicionantes que intervienen en el aprendizaje: entorno social, características evolutivas de los aprendices, técnicas pedagógicas, dominio de la lengua....y para ello debe acceder a los estudios con una formación general sólida, que le permita profundizar en ella durante los años de la carrera y transformar esos conocimientos en instrumento de aprendizaje para que los alumnos y alumnas de Educación Infantil adquieran las competencias básicas requeridas en los niveles de Enseñanza Obligatoria.

El alumno que acceda al Grado deberá ser consciente de que va a recibir una formación inicial de calidad, pero que será solo el inicio para que con su participación personal pueda iniciar procesos de mejora y de innovación en la práctica docente.

Este perfil de ingreso requiere, por lo demás, que el estudiante sea consciente desde el principio que el Grado al que va acceder exige una participación activa en las propuestas docentes, dado que al final del proceso de aprendizaje inicial tendrá que ser el dinamizador y promotor del aprendizaje que haya de incentivar en el aula de Educación Infantil.

Por último, este perfil de ingreso podría resumirse en un modelo ideal de alumnado que tenga inquietud por los temas educativos, que sea crítico con las situaciones del entorno, que tenga capacidad de análisis de los contextos educativos y que sea capaz de iniciarse en la creación de propuestas educativas eficaces.

4.1.2.- Acceso a los estudios.

Para acceder a estos estudios, tal y como establece el art. 14 del R.D. 1393/2007 será necesario estar en posesión del título de Bachiller o equivalente y haber superado la prueba a que se refiere el artículo 42 de la Ley Orgánica 6/2001, de Universidades, modificada por la Ley 4/2007, de 12 de abril, sin perjuicio de los demás mecanismos de acceso previstos por la normativa vigente. En este sentido, la futura modificación de las Pruebas de Acceso a la Universidad y del decreto que regula el acceso a estudios universitarios servirá de base para la establecer las vías de acceso a estos estudios, teniendo en cuenta las asignaturas cursadas y evaluadas en Bachillerato que guarden relación con los contenidos formativos de esta titulación.

También se podrá utilizar cualquiera de las siguientes vías para acceder a estos estudios:

- Título de Ciclo Formativo de Graduado Superior o equivalente relacionado, por sus diseños curriculares, con los contenidos formativos de la titulación.
- Titulados universitarios.
- Pruebas de Acceso para mayores de 25 años.
- Titulaciones equivalentes

Si el alumno tuviera más de una vía de acceso, podrá hacer uso simultáneamente de todas ellas para ingresar en estos estudios en el momento de formalizar su preinscripción.

Con carácter general, por parte de la Universidad de Castilla-La Mancha, se procederá a poner a disposición de nuestros potenciales alumnos toda la información necesaria para que puedan realizar la elección de carrera con el mayor número de elementos de juicio posibles.

En este sentido, cobra un papel primordial el Área de Gestión de Alumnos con una Gerencia que coordina e impulsa, apoyada por la Unidad de Gestión de Alumnos del Rectorado, las acciones de carácter administrativo, de información y promoción decididas por el Vicerrectorado de Estudiantes. Por último son las Unidades de Gestión de Alumnos de cada campus, como unidades descentralizadas, las que llevan a cabo dichas acciones.

En primer lugar, se ha de atender al perfil de los alumnos potenciales a los que nos dirigimos. Este aspecto básico para establecer tanto la propia redacción de los materiales informativos como de los cauces de su difusión condicionará enormemente nuestra actuación. Atendiendo a este criterio, se ha procedido a realizar una segmentación de nuestros futuros alumnos distinguiendo entre estudiantes de Enseñanza Secundaria y Mayores de 25 años, por un lado, y estudiantes graduados, por otro.

El perfil de cada uno de estos grupos alumnos nos obliga en primer lugar, a utilizar su propio lenguaje, alejado de la terminología burocrática, y sus propios cauces de comunicación, en los que, sin dejar definitivamente de lado el uso del tradicional folleto en papel, gana un peso cada vez mayor la utilización de las nuevas tecnologías.

En lo que respecta a los contenidos, hemos de atender, en primer lugar, a sus necesidades de información que se inician durante la Enseñanza Secundaria. Así se elaborarán materiales informativos sobre:

- Pruebas de Acceso a la Universidad
- Preinscripción
- Becas
- Alojamiento
- Oferta de Titulaciones, Centros y Servicios Universitarios
- Matrícula

Por lo que atañe a los canales de comunicación, éstos han de ser lo suficientemente variados como para que nuestra información llegue al futuro alumno de forma clara, inequívoca, comprensible y fehaciente.

Así, se utilizarán preferentemente las nuevas tecnologías en nuestra comunicación con los futuros alumnos plasmándose en los siguientes cauces:

- Existe actualmente un **Call Center**, centralizado y único para toda la Universidad, que recoge y canaliza telefónicamente las consultas sobre acceso a la universidad y trámites administrativos.
- **Creación de cuentas de correo electrónicas a todos los alumnos que se encuentren matriculados en 2º de Bachillerato** para hacerles llegar la información sobre el acceso a la Universidad. Su configuración ha de garantizar, siguiendo las directrices del protocolo de seguridad informática marcadas en nuestra Universidad, la privacidad facilitándoles previamente un Número de Acceso Personal (PIN) que les servirá durante toda su estancia en nuestra Universidad. La generación de estas cuentas podrá ampliarse a otros colectivos en la medida en que no exista ninguno de los impedimentos legales fijados por la Ley de Protección de Datos.
- Puesta a disposición del alumno a través de la **página web de todos los materiales informativos** diseñados sobre los apartados anteriores. En este sentido, se ha creado un perfil específico para alumnos y futuros alumnos accesible desde la dirección www.uclm.es
- También son accesibles, a través de dicha página, todos los contenidos facilitados por los centros sobre sus titulaciones, servicios, guía académica, etc.
- Establecimiento de un **buzón del alumno** accesible desde la página web <http://www.uclm.es/alumnos/buzon/todos> con estándares de calidad del servicio prestado.
- **Consulta de los resultados de las Pruebas de Acceso a la Universidad vía SMS y a través de la Web** mediante autenticación, siguiendo esa política de seguridad informática antes citada.
- Establecimiento en la **página Web específica de Postgrado** www.postgrado.uclm.es de motores de búsqueda de titulaciones dirigido fundamentalmente a alumnos graduados. Asimismo se establecerá un sistema de Difusión Selectiva de la Información (DSI) vía correo electrónico para alumnos graduados informándoles de la oferta de Postrado adecuado al perfil definido por ellos mismos.

- **Realización vía Web de los siguientes trámites administrativos** mediante autenticación con PIN:
 - o Reclamación contra las calificaciones de las Pruebas de Acceso a la Universidad.
 - o Preinscripción para acceder a los estudios ofertados por esta Universidad
 - o Consulta de resultados de preinscripción
 - o Modificación de cita previa asignada para realización de preinscripción y/o matrícula.
 - o Próximamente se incorporarán nuevas funcionalidades a este catálogo.

Junto a estos métodos más tecnológicos, proponemos también el establecimiento de los siguientes canales de información, mucho más personalizados, que permitan el contacto directo con nuestros futuros alumnos y su entorno:

- **Jornadas de Puertas Abiertas** en nuestros campus para los alumnos de Enseñanza Secundaria en las que, además de recibir un avance de información sobre trámites administrativos y oferta de servicios, podrán visitar las instalaciones y profundizar en el conocimiento del centro y titulación de su elección.
- Este mismo esquema se repetirá, en otro momento posterior, para atender una nueva Jornada de Puertas Abiertas para padres y familiares de futuros alumnos.
- **Jornadas con Orientadores de Enseñanza Secundaria y Primaria** de nuestro distrito para informarles sobre trámites administrativos, servicios, legislación, etc. En este punto cabe resaltar la participación de los orientadores de centros de Educación Primaria, ya que comienzan a establecerse nexos desde una etapa educativa no inmediatamente anterior a la universitaria.
- Asistencia a **Salones del Estudiante** que se celebren en el ámbito del distrito universitario así como aquellos otros que sean considerados estratégicos por el Consejo de Dirección de esta Universidad.
- Si bien no directamente relacionados con los alumnos, cabría incluir nuestra participación en distintos foros de coordinación universitaria relacionados con la información al universitario. En este sentido actualmente formamos parte del **grupo de trabajo de los Servicios de Información y Orientación al Universitario** (SIOU) dependiente de la RUNAE y de la Conferencia de Rectores de las Universidades Españolas (CRUE).
- Por último, próximamente se pondrá en marcha un sistema de **tutelación administrativa** dirigido a aquellos alumnos de bachillerato a través del cual un funcionario de las Unidades de Gestión de Alumnos de Campus mantendrá un estrecho contacto con un grupo de alumnos orientándolos durante su acceso a la Universidad.

En cuanto a los materiales de difusión individualizada, se editarán, incluyendo los apartados citados anteriormente (preinscripción, matrícula, centros, titulaciones, servicios, etc.), los siguientes materiales:

- **Elaboración de CD informativos** con una configuración amigable y comprensible para el alumno.
- Elaboración de **folletos informativos** en un lenguaje comprensible
- **Presentaciones Power Point** en las jornadas con alumnos, familiares y orientadores.
- **Videos institucionales** que sirvan de carta de presentación de nuestra Universidad, sus centros y servicios.
- Todos estos **materiales estarán colgados en la página web** <http://www.uclm.es/acceso/asp/perfil.asp?p=x>

4.1.3.- Sistemas de información propios de la Titulación.

Además de las acciones anteriores llevadas a cabo por la Universidad, las Escuelas de Magisterio tienen sus propios sistemas de información previa a la matriculación. De entre las actuaciones realizadas, destacan las siguientes:

- 1. Visitas a institutos y centros de educación secundaria** para informar sobre y promocionar nuestras titulaciones. En cada Escuela de Magisterio existe un responsable encargado de coordinar dichas actuaciones. Dichas visitas suelen realizarse en el segundo semestre del curso académico en coordinación con los equipos directivos de los centros de secundaria.
- 2. Reuniones con Directores y Orientadores de los Centros de Educación Secundaria** para informar sobre nuestras titulaciones (plan de estudios, inserción laboral, etc.) y preparar las visitas a dichos centros. Estas reuniones se celebrarán en el segundo semestre del curso académico.
- 3. Edición de guías y/o folletos informativos** sobre nuestras titulaciones y la profesión de maestro, destinadas a los estudiantes de secundaria. Dichas guías están pensadas también para que sirvan de carta de presentación de nuestras Escuelas y sus titulaciones en las visitas a los centros de secundaria. También está disponible en la Web (accesible durante todo el curso académico).
- 4. Establecimiento de un buzón del alumno** accesible desde la página Web de cada Centro, desde el que se puede solicitar, durante todo el curso académico, todo tipo de información sobre el Centro y sus titulaciones.
- 5. Jornadas de puertas abiertas** en nuestras Escuelas para los alumnos de Enseñanza Secundaria en las que podrán visitar las instalaciones y profundizar en el conocimiento del centro y titulación de su elección. Esta jornada de puertas abiertas se abrirá también, en otro momento posterior, a padres y madres y otros familiares de futuros alumnos. Las jornadas se realizarán en el segundo semestre del curso académico.
- 6. Información disponible en la Web** de cada Escuela de Magisterio, donde se puede consultar, durante todo el curso académico, las vías de acceso a nuestros estudios, las salidas profesionales, todo lo relativo al plan de estudios, las posibilidades de movilidad, becas, etc.

4.2.- Condiciones o pruebas de acceso especiales.

Para esta titulación no hay establecidos criterios especiales de acceso distintos de los derivados de la limitación de plazas de nuevo ingreso y de los establecidos por la legislación vigente de acceso a los estudios universitarios.

Por otra parte, la Universidad de Castilla-La Mancha ha establecido como requisito necesario para graduarse la superación de un grado de nivel de inglés para acreditar el conocimiento de dicha lengua en el nivel B1 del Marco Europeo de Referencia de Lenguas Extranjeras (MERLE).

4.3.- Sistemas accesibles de apoyo y orientación de los estudiantes una vez matriculados.

4.3.1.- Orientación de carácter general.

Una vez matriculados, los alumnos de nuestra Universidad pueden seguir haciendo uso de los recursos tecnológicos que poníamos a su disposición durante su etapa de futuros alumnos:

- **Acceso a los contenidos específicos** de carácter administrativo incluidos en el perfil de acceso alumno de nuestra **página web** www.uclm.es. En él podrán encontrar información sobre becas, alojamiento, matrícula, catálogo bibliográfico, etc.
- En esa misma **página web** podrán encontrar los contenidos **académicos y oferta de servicios** de todos los centros de la Universidad.
- Acceso al **buzón del alumno** (<http://www.uclm.es/alumnos/buzon/todos>) como cauce para canalizar sus consultas de carácter administrativo durante su estancia en la universidad.
- **Cuentas de correo electrónico** a través de las cuales se les hace llegar información administrativa puntual sobre determinados procesos (cita previa de matrícula, becas, etc.).
- **Consulta de su expedientes administrativo** en red a través de la aplicación informática específica.
- Realización de **automatricula**, bien de forma asistida con cita previa en sala o a través de Internet. A tal efecto, se programan acciones formativas en todos los campus por parte de las Unidades de Gestión de Alumnos de Campus. También se les remite un enlace a su cuenta de correo electrónico para descargarse el manual de automatricula.
- Para la utilización de todos estos recursos se facilitan a todos nuestros alumnos una **clave de acceso (PIN)** para garantizar la confidencialidad y seguridad en sus operaciones.
- Próximamente se irán incorporando **nuevas funcionalidades** de información y apoyo administrativo con una fuerte base tecnológica.

En breve se sistematizarán las **Jornadas de Acogida a Nuevos Alumnos** en las que los responsables de los distintos servicios harán una presentación en cada Centro, informando de su carta de servicios así como la accesibilidad de los mismos.

Para una atención más personalizada, como decíamos anteriormente, las Unidades de Gestión de Alumnos de Campus (UGAC) se convierten en el eje fundamental de la información y la gestión administrativa de cara al estudiante.

También disponen del **call center** como punto único de acceso telefónico a nuestra Universidad, desde donde la llamada será derivada al departamento encargado de atenderla.